

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12134 CUENCA

Edicto.

Don Antonio Senís Fernández, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado 32/2012 referido al deudor Andrés García Santa Olalla, NIF 04593169T se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 10 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120021895-1